29 abril 10:00

Pagina: 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GECOP No. GS-2026-055550-METUN

Grado
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta
Cargo del funcionario

CT
YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA
SUPERVISOR CONTRATO

TURNO No. **005**

No. SISCO:	PR-METUN-0032-25	No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):	
No. CONTRATO:	OC 151449	FECHA DE RECIBIDO :	17/04/26 08:00 H
VALOR PAGO:	$ 12.232.556,48	NUMERO DE RADICADO SIIF:	55726
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	NO APLICA	CONTRATISTA:.	OUTSOURCING GIAF V5 UT
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FE 216	NIT DEL CONTRATISTA:	901916186

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO ___X___
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO ___X___
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO ___X___

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) **CUENTA BANCARIA:** ____ N/A ____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 5226
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — SI
6. FACTURA ORIGINAL: — SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: MARZO — SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200390954
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, — SI

OBSERVACIONES : ____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF — SI ___X___ NO ____

FIRMA
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)
CARGO Y UNIDAD

SI HELIO PIRATOBA SARMIENTO
ANALISTA DE CONTRATOS
530

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

SI_____ **NO**_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

No. GS-2026 035550 **NUSEFA -RECRI 20.1**

Tunja, 16 de abril del 2026

Señor coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 85
Tunja-Boyacá

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 151449

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/03/2026	**Hasta**	31/03/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-085718-METUN de fecha 15/09/2025, el señor Subintendente EDWIN LEONARDO ROBLES obrando en calidad de jefe de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja (E) notificó como supervisor de la orden de compra 151449 al señor Capitán YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA Rector Colegio Nuestra Señora de Fatima Tunja.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. Mediante comunicado oficial número GS-2025-102426-METUN de fecha 06/11/2025, fue tramitado informe de supervisión ante la unidad ordenadora del gasto
2. Mediante comunicado oficial número GS-2025-111662-METUN de fecha 28/11/2025, fue tramitado informe de supervisión ante la unidad ordenadora del gasto
3. Mediante comunicado oficial número GS-2025-115233-METUN de fecha 16/12/2025, fue tramitado informe de supervisión ante la unidad ordenadora del gasto

4. Mediante comunicado oficial número GS-2025-005057-METUN de fecha 20/01/2026, fue tramitado informe de supervisión ante la unidad ordenadora del gasto

5. Mediante comunicado oficial número GS-2026-026636-METUN de fecha 20/03/2026, fue tramitado informe de supervisión ante la unidad ordenadora del gasto

6. Mediante comunicado oficial número GS-2026-028906-METUN de fecha 27/03/2026, fue tramitado informe de supervisión ante la unidad ordenadora del gasto

Información del contrato u orden de compra

No. Orden de compra	151449
Objeto de la orden de compra	Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.
Contratista	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Representante legal	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS.
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor Orden De Compra: $727.441.342,64 Valor Nusefa 2025: $38.184.141,99 Valor Nusefa 2026: $ 50.310.239,73
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Valor Total Reducción: $31.950.519,17 Valor Reducción Nusefa 2025: $4.498.929,08
Valor total de la orden de compra	Valor Orden De Compra: $869.303.792,54 Valor Nusefa 2025: $38.184.141,99 Valor Nusefa 2026: $50.310.239,73 Valor adicción Nusefa 2026: $23.085.099,13
Plazo de ejecución inicial	15/09/2025 al 31/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	15 de septiembre del 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra	31 de mayo del 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	001 del 01/06/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	001 del 30/06/2026
Adiciones	01/06/2026
Modificatorios	mediante modificatorios órdenes de compra número 466524 de 04/11/2025, se realizó reducción a la orden de compra
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante correo electrónico se coordinó con la empresa contratista "OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL" el envío y cargue al aplicativo de facturación electrónica de la correspondiente factura del mes y demás documentación solicitada.

Mediante Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-031719-METUN, se realizó solicitud PAC mes de Mayo

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores Numeral 7.51 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria: Numeral 7.57 Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12. Facturación y Pago (...) El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 2024 de 2020, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, sustituyan o deroguen. (iv) Planilla de Pago de Seguridad Social de los operarios que prestan el servicio de Aseo y Cafetería y como para el Servicio Especial. (v) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.	SI	El contratista realizó la entrega de los siguientes documentos, así: • Factura a través del aplicativo SIIF • Comprobante de pago y estampilla • Certificación de pago de seguridad social y aportes para fiscales. • Planilla de pago parafiscales.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en las obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria del Acuerdo Marco - CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025	SI	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449

PERSONAL DE OPERARIOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CUMPLIMIENTO

ITEM	CONCEPTO		CANT	CUMPLIO Si__ No__	OBSERVACIONES
1	Operario de aseo y cafetería	Servicio	3	Si	Los operarios se encuentran desarrollando sus actividades
2	Jabón de dispensador para manos 3	Compra	3	Si	
3	Líquido desengrasante	Compra	3	Si	
4	Detergente biodegradable multiusos en polvo	Compra	3	Si	
5	Limpiador desinfectante para uso general 1	Compra	3	Si	
6	Blanqueador o hipoclorito 1	Compra	6	Si	
7	Lustrador de muebles	Compra	3	Si	
8	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	Compra	2	Si	
9	Cera emulsionada Neutra	Compra	3	Si	
10	Cera emulsionada Roja	Compra	6	Si	
11	Ambientador 1	Compra	3	Si	
12	Limpiones 1	Compra	6	Si	
13	Escoba 3	Compra	4	Si	
14	Mango madera escoba 1	Compra	2	Si	
15	Trapero 3	Compra	4	Si	
16	Mango madera trapero	Compra	2	Si	
17	Bolsas plásticas 1	Compra	5	Si	
18	Bolsas plásticas 8	Compra	5	Si	
19	Bolsas plásticas 9	Compra	5	Si	
20	Bolsas plásticas 10	Compra	5	Si	
21	Bolsas plásticas 21	Compra	5	Si	
22	Guantes 1	Compra	3	Si	
23	Tapabocas Industrial	Compra	2	Si	
24	Papel higiénico 3	Compra	2	Si	
25	Vasos biodegradables 2	Compra	8	Si	
26	Mezclador 1	Compra	1	Si	
27	Servilleta papel	Compra	2	Si	
28	Café 1	Compra	8	Si	
29	Azúcar 2	Compra	4	Si	
30	Azúcar 3	Compra	4	Si	
31	Aromática con panela 2	Compra	5	Si	
32	Agua potable 4	Compra	2	Si	
33	Rastrillo 1	Compra	2	Si	
34	Recogedor de basura 1	Compra	2	Si	
35	Jarra	Compra	2	Si	
36	Balde	Compra	3	Si	
37	Terno para café	Compra	1	Si	
38	Punto Ecológico 2	Compra	8	Si	
39	Dispensador de jabón líquido 1	Compra	8	Si	
40	Aspiradora 1	Arrendamiento	1	Si	
41	Dispensador de agua con botellón	Compra	2	Si	La empresa realiza envió de los elementos
42	Máquina de filtrado para café	Compra	2	Si	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Por medio de la presente se deja constancia de que el informe de supervisión correspondiente al servicio prestado durante el mes de Marzo fue remitido en la fecha actual, debido a retrasos en la recopilación, verificación y correcta adjunción de los soportes requeridos.

En particular, la demora se originó por la falta de entrega oportuna de los documentos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, así como por inconsistencias en la anexión del soporte de pago de la estampilla y sus respectivas consignaciones, las cuales no fueron remitidas de manera completa y adecuada en su momento.

Es importante precisar que estos documentos son indispensables para la validación del informe, conforme a la normatividad vigente y los procedimientos establecidos. Una vez se contó con la totalidad de los soportes debidamente corregidos y completos, se procedió de manera inmediata con la consolidación y envío del informe, garantizando la veracidad e integridad de la información presentada.

Se realiza la entrega del presente informe de supervisión, teniendo en cuenta la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, publicó en el micrositio del AMP, los comunicados de ajuste del valor de los elementos por concepto de variación del IPC y ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte, de fecha 23/01/2026, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, por lo cual se realizó con fecha 17/02/2026, Solicitud viabilidad modificación y adición presupuestal Orden de compra 151449.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (198) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (91) días calendario para que finalice el plazo de ejecución

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor de la presente orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

La Policía Metropolitana de Tunja, será autónomo de aceptar o rechazar la factura. En caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al Proveedor dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

- **Vigencia 2025:**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$38.184.141,99	100,00%
Valor total de las entregas	$38.184.141,99	100,00%
Valor total facturado	$38.184.141,99	100,00%

Valor facturado pendiente de pago	$0,0	0%
Valor pagado	$38.184.141,99	100,00%
Valor pendiente de entrega	$0,0	0%

- **Vigencia 2026 RECURSO 16**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$51.137.500,00	100,00%
Valor total de las entregas	$36.697.669,44	71,76%
Valor total facturado	$36.697.669,44	71,76%
Valor facturado pendiente de pago	$12.232.556,48	23,92%
Valor pagado	$24.465.112,96	47,84%
Valor pendiente de entrega	$14.439.830,56	28,24%

- **Vigencia 2026 RECURSO 10**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 22.257.838,86	100,00%
Valor total de las entregas	-	0,00%
Valor total facturado	-	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	-	0,00%
Valor pagado	-	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 22.257.838,86	100,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
07 16/04/2026	$12.232.556,48	01/03/2026 al 31/03/2026	$12.232.556,48	FE 216	-	-	-

4.2. Entrada de Bienes:

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa agilizar la entrega de los elementos de aseo y la oportuna entrega de las facturas y demás documentos requeridos para realizar los trámites de informe de supervisor en los tiempos estipulados por la Policía Metropolitana de Tunja.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Así mismo, me permito entregar documentos soporte para el trámite del pago, previa revisión de la Unidad Ordenadora del Gasto, así:

1. Copia factura
2. Constancia de recibo a satisfacción de bienes y servicios
3. Certificación paz y salvo seguridad social
4. Planillas parafiscales
5. Certificación cuenta bancaria
6. Formulario Registro único tributario
7. Soporte pago y estampilla

Igualmente, me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, sea publicado en la plataforma SECOP II - tienda-virtual-del-estado-colombiano, e insertado en la carpeta física del proceso, el presente informe de supervisión y soportes para pago.

Atentamente,

Capitán YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja
Supervisor Sede 6 - Orden Compra 151449
metun.nusefa-rec@policia.gov.co
3102175303

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja 16 de abril del 2026
Unidad:	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA TUNJA
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	X
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra No 151449
Constancia de recibido No.	07
Contratista:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
NIT del contratista:	901916186-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios.	Aseo y Cafetería IV
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor Orden De Compra: $869.303.792,54 Valor Nusefa 2025: $38.184.141,99 Valor Nusefa 2026: $50.310.239,73 Valor adicción Nusefa 2026: $23.085.099,13
Plazo de ejecución:	del 15/09/2025 al 30/06/2026
Fecha de vencimiento	30/06/2026
Lugar de ejecución y/o entrega.	Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	NO
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán **YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA** Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/03/2026 Al 31/03/2026

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	Colegio Nuestra Señora de Fatima Tunja	16	Servicio integral de aseo cafetería para las instalaciones policiales	$12.232.556,48	$12.232.556,48	N/A	$12.232.556,48
Acta de recepción de bienes	No aplica.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 216	08/04/2026	$12.232.556,48		$12.232.556,48
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$12.232.556,48		$12.232.556,48

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumple con las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en la orden de Compra No. 151449, se reciben los insumos de aseo y cafetería referente a los meses establecido.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores Numeral 7.51 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria: Numeral 7.57 Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12. Facturación y Pago (...) El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 2024 de 2020, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, sustituyan o deroguen. (iv) Planilla de Pago de Seguridad Social de los operarios que prestan el servicio de Aseo y Cafetería y como para el Servicio Especial.	SI	El contratista realizó la entrega de los siguientes documentos, así: • Factura a través del aplicativo SIIF • Comprobante de pago y estampilla • Certificación de pago de seguridad social y aportes para fiscales. • Planilla de pago parafiscales.

(v) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en las obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria del Acuerdo Marco - CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025	SI	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449

PERSONAL DE OPERARIOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CUMPLIMIENTO

ITEM	CONCEPTO		CANT	CUMPLIO Si__ No__	OBSERVACIONES
1	Operario de aseo y cafetería	Servicio	3	Si	Los operarios se encuentran desarrollando sus actividades
2	Jabón de dispensador para manos 3	Compra	3	Si	
3	Líquido desengrasante	Compra	3	Si	
4	Detergente biodegradable multiusos en polvo	Compra	3	Si	
5	Limpiador desinfectante para uso general 1	Compra	3	Si	
6	Blanqueador o hipoclorito 1	Compra	6	Si	
7	Lustrador de muebles	Compra	3	Si	
8	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	Compra	2	Si	
9	Cera emulsionada Neutra	Compra	3	Si	
10	Cera emulsionada Roja	Compra	6	Si	
11	Ambientador 1	Compra	3	Si	
12	Limpiones 1	Compra	6	Si	
13	Escoba 3	Compra	4	Si	
14	Mango madera escoba 1	Compra	2	Si	
15	Trapero 3	Compra	4	Si	
16	Mango madera trapero	Compra	2	Si	
17	Bolsas plásticas 1	Compra	5	Si	
18	Bolsas plásticas 8	Compra	5	Si	
19	Bolsas plásticas 9	Compra	5	Si	

20	Bolsas plásticas 10	Compra	5	Si	
21	Bolsas plásticas 21	Compra	5	Si	
22	Guantes 1	Compra	3	Si	
23	Tapabocas Industrial	Compra	2	Si	
24	Papel higiénico 3	Compra	2	Si	
25	Vasos biodegradables 2	Compra	8	Si	
26	Mezclador 1	Compra	1	Si	
27	Servilleta papel	Compra	2	Si	
28	Café 1	Compra	8	Si	
29	Azúcar 2	Compra	4	Si	
30	Azúcar 3	Compra	4	Si	
31	Aromática con panela 2	Compra	5	Si	
32	Agua potable 4	Compra	2	Si	
33	Rastrillo 1	Compra	2	Si	
34	Recogedor de basura 1	Compra	2	Si	
35	Jarra	Compra	2	Si	
36	Balde	Compra	3	Si	
37	Terno para café	Compra	1	Si	
38	Punto Ecológico 2	Compra	8	Si	
39	Dispensador de jabón líquido 1	Compra	8	Si	
40	Aspiradora 1	Arrendamiento	1	Si	
41	Dispensador de agua con botellón	Compra	2	Si	La empresa realiza envió de los elementos
42	Máquina de filtrado para café	Compra	2	Si	

Atentamente,

Capitán YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja
Supervisor Sede 6 - Orden Compra 151449
Metun.nusefa-rec@policia.gov.co
3102175303

OUTSOURCING GIAF V5
UNIÓN TEMPORAL

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 216

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes

ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 901916186 1

CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
NIT	900801209 4		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	**POR CONCEPTO DE**
Carrera 11 No. 19-85	Tunja	3102449786	#$16-01-01-M16;ORDENDECOMPRA151449;sergio.vera7126@correo.policia.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
08/04/2026	04/05/2026	UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	10.124.235,18	0,19	192.360,47	10.124.235,18
2,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	807.450,68	0,19	15.341,56	807.450,68
3,00	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	1.093.168,59	0,00	0,00	1.093.168,59

Total líneas o ítems: 3

SUBTOTAL	**12.024.854,45**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**207.702,03**
TOTAL	**12.232.556,48**

Valor en Letras

DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

Base Gravable	Valor	%
	1.093.169	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte 29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retencion de IVA según articulo 437-1 y 437-2 E.T.

SERVICIO MARZO SEDE 6 - enviar el soporte de egreso para tener en cuenta las deducciones realizadas y confirmar recibido al correo administrativa@seasinlimitada.com gracias

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 08/04/2026 13:24:35

NILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Gir
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com

CUFE: 0087f4f691207801171f6c2e5ccb8452936911f4f71666fadacb4a527a7e281ff828c2223968065b15a54b509a3495ed --Expedición: 08/04/2026 01:33 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

$ 935,000.00

Total Pagado

Escane y Verifica este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador:	901916186
Correo Usuario Pagador :	gerencia@seasinlimitada.com
Descripción del Pago:	100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP:	186.170.25.26
Fecha y Hora	15/04/2026 05:28:07-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
160267365	226956588 APROBADA	BANCOLOMBIA	$ 935,000.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Razón Social	Nro. Transacción ecollect	Fecha y Hora
8918003301	UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	160267365	15/04/2026 05:28:07-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	$ 935,000.00	COP $ 935,000.00

Referencias

Tipo de Documento	Numero Identificación Contratista
NIT	901916186
Nombre Contratista	Numero Identificación Contratante
OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL	
Nombre Contratante	Numero de Contrato
POLMETUN - 900801209	151449
Vigencia	Base Gravable
31052026	93500000

Uptc® Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

Número Estampilla	7860929
Contratista:	OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	901916186
Objeto del Contrato	Servicio integral de aseo y cafeteria
Contratante:	POLMETUN - 900801209 /NIT

Numero de Contrato:	151449	Vigencia:	31052026
Base Gravable	$93500000	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato	$ 935,000.00
Fecha de Pago:	15/04/2026		

PAGADO

PBX (57) 8 7405626 / 7436208 *www.uptc.edu.co* *Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá*

En caso de consulta: e-mail cartera.estampillas@uptc.edu.co

METUN GRUCO

De: METUN NUSEFA-LO
Enviado el: jueves, 16 de abril de 2026 6:15 p. m.
Para: METUN GRUCO
CC: SERGIO ANDRES VERA HERNANDEZ
Asunto: ENVIO NOTA ACLARATORIA ORDEN DE COMPRA 151449 NUSEFA

Importancia: Alta

Mensaje de correo electrónico enviado por **metun.nusefa-lo@policia.gov.co**

Tunja 16 de abril 2026

Dios y Patria
Buenas Tardes

Señor Subteniente
JUAN ESTEBAN GOMEZ VALLEJO
Jefe Grupo Contratos
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Tunja

Asunto: aclaratorio estampilla No 7851636

Respetuosamente permito informar al señor Oficial, Que teniendo en cuenta la orden de compra 151449, la cuenta correspondiente al mes de Marzo del presente año, por parte del contratista al momento de diligenciar el pago de la estampilla No 7860929, coloco en la casilla vigencia se digito por error humano un número que no corresponde, teniendo en cuenta la cual corresponde a la vigencia 2026.

Atentamente

Capitán YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja
Supervisor Sede 6 - Orden Compra 151449
metun.nusefa-rec@policia.gov.co
3102175303

Elaboró: SI. Sergio Andrés Vera Hernández.
Responsable Logístico Nusefa Tunja
Celular: 3202846952

Mensaje de correo electrónico enviado por **metun.nusefa-lo@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por metun.nusefa-lo@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

OUTSOURCING GIAF V5
UNION TEMPORAL

Girón, 07 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL** con número de identificación tributaria **901.916.186-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en articulo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622

***Nota:** La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal*

OUTSOURCING GIAF V5
UNION TEMPORAL

Girón, 07 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con número de identificación tributaria 901.916.186-1, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Cel. 67008150

***Nota:** La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.*

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC
Nit: 900309371-0
San Alberto, Cesar

Paz y Salvo Seguridad Social

San Alberto, Cesar, 07 de abril del 2026

Yo, ALIX NAVARRO ORDUZ, CC 63.500.785 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC NIT 900309371-0 y el suscrito Contador Público CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO con C.C N° 1.098.619.251 y Tarjeta Profesional 162697-T, debidamente autorizado por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Alix Navarro Orduz
ALIX NAVARRO ORDUZ
Representante Legal
CC 63.500.785
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC
NIT 900309371-01

CP CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO
Revisor Fiscal
TP Tarjeta Profesional 162697-T
CC C.C N° 1.098.619.251

GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Molagavita obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

La presente certificación se expide por quienes firman Girón, 7 de abril de 2026.

UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT. 901.677.0[illegible]

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Representante Legal - CEO
GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS
GIAF SAS BIC
Nit 901637502-9
giafsas.col@gmail.com

CP Carmen Stella Guerrero
Revisora Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B1B6BAACB04EB9BC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901916186	1	OUTSOURCING GIAFMV5 UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	156353998	9501760432	E	2026/03/19	2026/03/20	BANCOLOMBIA		$33,015,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: POL TUNJA (16 Afiliados)																						$28,014,480	$4,483,200			$28,014,480	$1,121,600			$28,014,480	$1,121,600			$28,014,480		$292,800			$0	$0		$7,019,200
Centro de Trabajo: POL TUNJA ASEO 2 (14 Afiliados)																						$24,512,670	$3,922,800			$24,512,670	$981,400			$24,512,670	$981,400			$24,512,670		$256,200			$0	$0		$6,141,800
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (14 Afiliados)																						$24,512,670	$3,922,800			$24,512,670	$981,400			$24,512,670	$981,400			$24,512,670		$256,200			$0	$0		$6,141,800
1	CC	1051211544	AGUILAR YUDY																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
2	CC	33368376	ARAQUE YOLANDA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
3	CC	1052399996	CARDENAS ADRIANA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
4	CC	1056708621	CUERVO NUBIA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
5	CC	40035070	FLOREZ MARTHA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
6	CC	1053615164	FONSECA ERIKA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
7	CC	23438415	HERNANDEZ RUBI																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
8	CC	1049624696	MANCIPE ANGELA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
9	CC	1065139710	MERCADO LEE																	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
10	CC	33369825	MOLINA LUZ																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
11	CC	40049070	MORENO SANDRA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
12	CC	51934733	SALAMANCA CARMEN																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
13	CC	23438320	SUAREZ CLAUDIA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
14	CC	1053616605	TOBARIA YESSICA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
Centro de Trabajo: POL TUNJA MNTO 2 (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$36,600			$0	$0		$877,400
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$36,600			$0	$0		$877,400
15	CC	74302054	PUERTO OSCAR																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
16	CC	7178034	VIASUS JOSE																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
Total			**Afiliados(16)**																			$28,014,480	$4,483,200			$28,014,480	$1,121,600			$28,014,480	$1,121,600			$28,014,480		$292,800			$0	$0		$7,019,200

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				16	$4,483,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,681,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,802,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$292,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$292,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,121,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	16	$1,121,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				16	$1,121,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$280,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$350,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$210,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$140,200
TOTAL				**16**	**$7,019,200**

PAGADA PLANILLA

PLANILLA CONTROL ESTAMPILLA-NUSEFA

NUMERO CONTRATO	VALOR FACTURA	BASE GRAVABLE FACTURA	VALOR ESTAMPILLA MES DE MARZO	No ESTAMPILLA	VALOR DEMAS UNIDADES	PAGO TOTAL ESTAMPILLA MES DE MARZO
OC 151449	$ 12.232.556,48	$ 12.024.854,45	$ 120.248,54	7860929	$ 814.751,46	$ 935.000,00

Atentamente,

CT YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA
Supervisor orden de compra 151449

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyrpineda	YANETH ROCIO PINEDA PATINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-20-11:39 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	**53026**	**Fecha Registro:**	2026-04-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	5226
Valor Inicial:	12.232.556,48	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	12.232.556,48	**Saldo x Ordenar:**	**12.232.556,48**
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda**	0,00
Valor Deducciones:	63.950,00	**Valor Neto:**	**12.168.606,48**			**Valor IVA:**	207.702,03	**Nro. Cdp:**	3126
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	173016

TERCERO

Identificacion:	901916186	**Razon Social:**	**OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL**	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	29100013705	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	55726	**Tipo:**	Vigilancia y Aseo	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FE 216	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-04-08

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M16NSF DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ - DIBIE - NUSEFA TUNJA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	12.232.556,48	0,00	12.232.556,48	**12.232.556,48**

Objeto:	ORDEN COMPRA 151449 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO, PARA COLEGIO NUSEFA, SEGÚN FACTURA FE 216 TURNO 005 REC 16.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-04-30	Generada	**12.232.556,48**

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.093.169,00	2,000 %	21.863,00	**21.863,00**
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	207.702,03	15,000 %	31.155,00	**31.155,00**
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	1.093.168,00	1,000 %	10.932,00	**10.932,00**

Yaneth Pineda P.

Intendente Jefe **YANETH ROCIO PINEDA PATIÑO**
Responsable Central de Cuentas METUN

510/241
2031

Patrullera **SANDRA MILENA RODRIGUEZ GAMBOA**
Contador Policia Metropolitana de Tunja

Intendente Jefe **MARIA ANTONIA CELY MORALES**
Jefe Financiero METUN (E)

Teniente Coronel **CLAUDIA ISABEL SANTAFE RINCON**
Jefe Administrativo Policia Metropolitana de Tunja

Coronel JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

1429 85 26

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHrromero	ROSA DELIA ROMERO GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-29-9:10 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	142958526	**Fecha Registro:**	2026-04-27	**Unidad / Subunidad**	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	53026	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2026-04-29	**Código de Referencia:**	04500328400142958526	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	12.232.556,48	**Valor Deducciones:**	63.950,00	**Valor Neto:**	12.168.606,48	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**12.232.556,48**	Valor	63.950,00	Valor Neto	**12.168.606,48**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901916186	**Razón Social:**	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	29100013705	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	216	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-04-08

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTOS ESPECIALES: USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M16NSF DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ - DIBIE - NUSEFA TUNJA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Nación	16	SSF	12.232.556,48	0,00	12.232.556,48				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	21.863,00	21.863,00	
2-01-04-02-01-03	RETEFUENTE - OTROS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	31.155,00	31.155,00	
2-01-05-01-97	RETEICA OTRAS CIUDADES - SERVICIOS	891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	1,000 %	10.932,00	10.932,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-04-30	12.232.556,48	05 NINGUNO	Pagada

PRO03 FLOR MARIA PEDROZA PEDROZA
TESORERA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA